

ANUNCIO TRIBUNAL RECLAMACIONES FASE LISTA DE ESPERA

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Seguridad y Control de Accesos, de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 5 de abril de 2019, de la Consejería de Hacienda (BORM nº93, de 24 de abril de 2019), en relación con las **reclamaciones** presentadas en plazo contra la puntuación obtenida por los aspirantes en la **fase de lista de espera**, publicada por Resolución de este Tribunal con fecha de 08 de junio de 2022, tras análisis y deliberación sobre las mismas, acuerda las siguientes decisiones con respecto a cada una de las reclamaciones presentadas:

-RECLAMACIÓN de D. LUIS BALLESTER DELLTELL

Desestimada. La titulación alegada ya estaba valorada.

- RECLAMACIÓN JULIO CÉSAR JUZGADO PINEDA

Desestimada. Ya estaban valorados los méritos aportados.

- RECLAMACIÓN CRISTINA PACHECO BERBEGAL

Estimada.

- RECLAMACIÓN DANIEL BETANCORT ROCA

Estimada

- RECLAMACIÓN ANTONIO DAVID NAVARRO GARCÍA

Estimada.

- RECLAMACIÓN MARÍA AUXILIADORA MORENO GONZÁLEZ

Estimada

- RECLAMACIÓN JUAN MAYOL PEÑALVER

Desestimada. Ya estaba valorada la titulación alegada superior a la exigida en la convocatoria.

- RECLAMACIÓN SILVIA VILLAESCUSA HERVAS



Estimada parcialmente. En cuanto a los servicios prestados solo se valoran los correspondientes al mismo Cuerpo que el de la convocatoria.

- RECLAMACIÓN EDUARDO GUIRAO MIRÓN

Estimada.

- RECLAMACIÓN JUAN MATEO TORRES

Desestimada. No nos consta tiempo trabajado en la CARM ni se aporta documentación.

- RECLAMACIÓN SERGIO MARÍN MATEO

Desestimada. Los cursos aportados no cumplen los requisitos para ser valorados a efectos de la lista de espera.

-RECLAMACIÓN de D. ANTONIO LÓPEZ GALIÁN

Desestimada. Ya estaba valorada la titulación superior a la exigida.

-RECLAMACIÓN de D. CARLOS COTES SÁNCHEZ

Estimada.

- RECLAMACIÓN de D. ANTONIO GÓMEZ CANO

Estimada

-RECLAMACIÓN de D. ENCARNACIÓN LORENZO LÓPEZ

Desestimada. En cuanto a los servicios prestados solo se valoran a efectos de la lista de espera los correspondientes al mismo Cuerpo que el de la convocatoria.

-RECLAMACIÓN de D. MIGUEL ÁNGEL PEÑALVER CORREA.

Desestimada. A efectos de la valoración de la lista de espera, NO se puede valorar experiencia laboral de servicios prestados en otros Cuerpos diferentes al objeto de la convocatoria.

-RECLAMACIÓN de D. DANIEL GUERRERO LÓPEZ

Estimada parcialmente. Se desestima su reclamación en cuanto a la valoración de la experiencia laboral en la administración autonómica, al tratarse de trabajos en otros Cuerpos distintos al Cuerpo de la convocatoria y porque, además, se trata de períodos de trabajo posteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación en este proceso selectivo.



-RECLAMACIÓN de Dña. MIRIAM MÁRMOL FRANCO

Estimada

-RECLAMACIÓN de D. DAVID NAVARRO SOLER

Desestimada. Ya estaba valorada la titulación superior a la exigida por la convocatoria. Los cursos aportados s no cumplen las características exigidas por la convocatoria para su valoración en la lista de espera.

-RECLAMACIÓN de D. JOSÉ ALBERTO ABELLÁN SAAVEDRA

Estimada.

-RECLAMACIÓN de D. ALFONSO DURÁN COBOS.

Estimada parcialmente en cuanto a la valoración del título aportado.

-RECLAMACIÓN de D^a. NEREA ESPÍN PINO

Estimada.

-RECLAMACIÓN de D. CARLOS ORTS PACO.

Estimada parcialmente en cuanto a la valoración del título aportado.
Desestimada en cuanto a la valoración en cuanto a los años acreditados como soldado profesional, al tratarse de trabajos en otros Cuerpos distintos al Cuerpo de la convocatoria

. -RECLAMACIÓN de D. GUILLERO NAVARRO SOLER.

Estimada.

. -RECLAMACIÓN de D. ANDRÉS NAVARRO FRANCO

Estimada parcialmente en cuanto a la valoración del título aportado.

. -RECLAMACIÓN de D. JUAN MARÍA AYALA QUIJADA

Desestimada. Ya estaba valorado el título superior al exigido por la convocatoria.

. -RECLAMACIÓN de D. JOSÉ VALERO SARABIA



Desestimada. No se puede valorar la experiencia laboral alegada al tratarse de trabajo en otro Cuerpo distinto al Cuerpo de la convocatoria

-RECLAMACIÓN de D. VERÓNICA PALENCIA GARCÍA

Desestimada parcialmente en cuanto a la valoración de los títulos aportados que ya estaban valorados.

-RECLAMACIÓN de D. JUAN FRANCISCO MORELL DÓLERA

Estimada

En Murcia, a 29 de junio de 2022

EL PRESIDENTE del Tribunal

Fdo.: Francisco Javier Valverde Cegarra

29/06/2022 13:28:10

VALVERDE CEGARRA, FRANCISCO JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9f61e8e5-f79e-9218-9546-0050569b34e7

